

ATHA-DAH-FCHSA-002-027-54

Summa del dia 3 de Sep^{bre} 201766

En esta villa de Salinas de la Sierra diatras de
Sep^{bre} año domini setenta y seis, y en la
Casa Consistorial, ante el Diputado, y secretario
de J. Diputado, y muchos, y Caudillos
de la villa a verederos de esta R.ª Salinas

Constitucion sem^a el presente de Publicacion
medal sexta p^anta Villa, para traxer y re-
solber de las cosas conducentes al remedio de
ambas Magestades Concavadas y aun de dha
Junta; y entre las cosas contenidas, se propuso
por parte de esta dha Villa, y represento, como
para el dia quince del corriente mes de Sep^r
se hanian de proveer los Oficios de Oregano
M^o de Primeras Letras, y el de P^adrada, por
hallarse Vacantes desde el dia de 5^o de May^o
mas proximo en adelante, para cuya ob-
tencion y manutencion, se hanian practica-
do y actuafm^{te} representaban Varias delij^o
y que el mas acuhada se pudiese mante-
ner con alguna comodidad; y q^e respecto
en los anteriores tpos, havia coadiuvado
la Junta en lo posible para dho Efecto,
seponia en su alta dexa, y comparada
Considerad^o, para que en el particular tomase
se las Providencias mas conformes al Vtil
de todas comunidades; y Entendidos los d^{os}
Constituyentes de dha Junta, segun arreglada
propuesta y representad^o; Inanimes y con-
formes, resolvieron y determinaron, veder
alg^o quedare en los referidos Oficios, con
su p^anta, cuya paga sea de los d^{os} en
tenir los d^{os} la Junta de la Junta
sin mas innovacion; y bien informado, dha
Junta constituyentes, del notario publico q^e

seguis a esta N. Salinas de la sal y
segata mal incrua en muchos Pueblos
del mundo a esta N. A. de la sal; diron
Comision alos J. de D. Juan de la Sal
Oficio y D. ph. Juan de la Sal, actual
los Diputados de esta Noble Junta, para que
en el particular de la correspondiente quepa
al Sr. Marques Ponce de Leon, o al Tribunal
donde conenga y le parezca mas propia; con
lo qual se conguis esta acta y Junta, q. f. x.
maximamente contrayentes, y en fee y sellos

D. Juan de la Sal D. ph. Juan de la Sal
Anquelles

~~D. Juan de la Sal~~ Vicente de la Sal
Juan de la Sal

Don Juan de la Sal Don Juan de la Sal
Don Juan de la Sal Don Juan de la Sal
Don Juan de la Sal Don Juan de la Sal

Don Juan de la Sal Don Juan de la Sal
Don Juan de la Sal Don Juan de la Sal

Don Juan de la Sal Don Juan de la Sal
Don Juan de la Sal Don Juan de la Sal

Don Juan de la Sal Don Juan de la Sal